

Boletín Número 149
Toluca, México, a 10 de agosto de 2014.

CONTINÚA IEEM CON PROCESO DE ADMISIÓN DE SUS MAESTRÍAS

- Se lleva a cabo con la presencia de personal de la Contraloría General y de la Secretaría Ejecutiva del IEEM, para supervisar y verificar cada uno de los actos.

Con la presencia de personal de la Contraloría General y de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de México, que da fe de la aplicación y desarrollo puntual las distintas etapas definidas en la convocatoria, en el Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM se aplicó el examen y se realizaron las entrevistas a los aspirantes, a efecto de continuar con el proceso de admisión para ingresar a la 6ª promoción de la Maestría en Derecho Electoral y a la 4ª promoción de la Maestría en Administración Electoral.

De acuerdo con los plazos y términos de la convocatoria, los aspirantes a ambos posgrados del IEEM realizaron el examen respectivo y después de agotada esta fase, el Comité de Admisión realizó la entrevista a los aspirantes de la Maestría en Administración Electoral, quedando pendiente realizar este lunes 11 de agosto la entrevista a quienes buscan cursar la Maestría en Derecho Electoral, toda vez que también ya se efectuó la evaluación curricular respectiva.

A todas y cada una de las etapas establecidas en la convocatoria les da puntual seguimiento el Comité Académico del IEEM, el cual está integrado por los siguientes miembros internos: el Consejero Electoral, Arturo Bolio Cerdán, como Presidente; el Consejero Electoral, Juan Carlos Villarreal Martínez y Ángel Gustavo López Montiel, Titular del Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM, quien funge como Secretario Técnico del mismo.

Y como integrantes externos del Comité participan tres prestigiados académicos: el Dr. Rafael Martínez Puón, quien se desempeña como Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE); el Dr. Aldo Muñoz Armenta, Investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) y el Dr. Jaime A. Vela del Río, docente de las Universidades Panamericana y Anáhuac.

La publicación de la lista de los aspirantes aceptados en ambos posgrados se realizará en la página electrónica del IEEM (www.ieem.org.mx), el viernes 15 de agosto; y quienes sean aceptados deberán presentarse el martes 19 de agosto, de 10:00 a 15:00 horas, en la Subdirección Académica del Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM, para complementar el formato correspondiente y hacer

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

entrega de: a) 6 fotografías tamaño infantil a color, y b) en el caso de laborar en alguna dependencia pública, la carta de apoyo institucional signada por su jefe inmediato superior.

Con la Maestría en Derecho Electoral, el IEEM busca formar profesionales que cuenten con conocimientos teórico-prácticos que les permitan asumir valores, actitudes y habilidades propias de la filosofía de trabajo del organismo, a través del conocimiento del Derecho Electoral; mientras que con la Maestría en Administración Electoral se tiene como objetivo formar profesionales capaces de conocer y aplicar las herramientas teórico-prácticas necesarias para la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en cualquier entidad federativa, a través de una preparación académica rigurosa y sólida en Administración Electoral.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Paseo Tollocan #944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160. Toluca, Estado de México.
(722) 275 73 00, 01800 7 12 4336 ■ www.ieem.org.mx